



Copa # 101 9

TRANPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI

TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733

Oficio # 048-CTTEM-07.
Portoviejo, 29 de junio del 2007.

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENTES DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 29 de Junio del 2007 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Demera Arango Milton Fabián
130344016-6

CEDENTE

D.

Cevallos Macias Verdi Ronaldo
130413777-9

CESIONARIO

D.

CONYUGE... ..

Es una acción el valor de la acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

Oswaldo Briones Reyes
GERENTE GENERAL.

Nota: Estos transacciones se ingresan nuevamente debido a q' fueron reinventados y debieron ser ingresados después del aumento. Se ingresó con el valor del aumento

2008-01-4



TRANPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733

Portoviejo, 29 de junio del 2007.

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

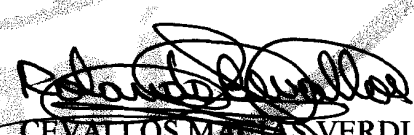
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 29 de junio del 2007 el Sr. **DEMERA ARANGO MILTON FABIAN**, de nacionalidad Ecuatoriano, de estado Civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130344016-6, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor del Sr. **CEVALLOS MACIAS VERDI RONALDO**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° 130413777-9, es una acción (1) el valor de la acción es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00)

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,


DEMERA ARANGO MILTON F.
CEDENTE


CEVALLOS MACIAS VERDI R.
CESIONARIO

CONYUGE.....

Superintendencia de Compañías

5 JUL 2007

RECIBIDO

[illegible]

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
.....de de 20....
Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

....de de 20....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
.....De de 20....
Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

....de de 20....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a
.....
.....De de 20....
Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

....de de 20....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a
.....

.....de de 20....
Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

....de de 20....

Cedo y transfiero la(s) accion(es) correspondiente(s) a este Título a
.....

.....de de 20....

Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

....de de 20....

